

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución de la Agencia Española de Cooperación Internacional por la que se convoca concurso público, mediante procedimiento de licitación abierto para contratar una operación de ayuda alimentaria a Nicaragua, el Salvador y Perú, con sujeción a las siguientes bases:

1. **Objeto de la contratación:** Suministro y envío de las cantidades máximas ofertadas de arroz grano largo no parboiled a Nicaragua, aceite de girasol refinado a El Salvador y leche entera en polvo a Perú, que cumpliendo las características técnicas solicitadas puedan obtenerse con la cantidad indicada en concepto de presupuesto.

2. **Plazo de ejecución:** Ciento veinte días naturales, desde la notificación de la adjudicación del contrato.

3. **Presupuesto:** 370.000.000 pesetas.

4. **Fianza provisional:** 7.400.000 pesetas.

5. **Documentos a presentar por los licitadores, criterios de adjudicación y condiciones de contratación:** Son los que se relacionan en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas, los cuales se encontrarán a disposición de los interesados en el Gabinete Técnico de la Agencia Española de Cooperación Internacional. (Departamento de Ayuda Alimentaria), avenida de Reyes Católicos, 4, primera planta, 28040 Madrid.

6. **Plazo de presentación de ofertas:** Se presentarán en el Registro General de la Agencia Española de Cooperación Internacional, expirando el plazo de presentación a las catorce horas del vigésimo día hábil, siguiente al día de la publicación, en los términos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. **Modelo de proposición:** La proposición económica se formulará conforme al anexo número 3 del pliego de prescripciones técnicas.

8. **Apertura de las proposiciones:** El acto de apertura de las proposiciones económicas y datos técnicos será público y se celebrará en la Sala de Juntas (segunda planta) del edificio central, sede de la Agencia, a las once horas del día 31 de mayo de 1993.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de abril de 1993.—El Presidente, Alfonso F. Carbajo Isla.—21.094.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» por la que se anuncia concurso para la contratación del expediente 483/93, titulado: «Instalación robotizada de proyección térmica y de recargue por plasma transferido».

1. **Nombre, dirección, número de teléfono y, en su caso, dirección telegráfica y número de télex de la Entidad adjudicadora:** Director general del INTA, carretera de Ajalvir, kilómetro 4,200, Torrejón de Ardoz, Madrid (España). Teléfonos: (91) 627 08 05 y 627 05 63. Fax: (91) 627 07 87. Télex: 2206 INTAE.

2. **Modalidad de adjudicación elegida:** Concurso público abierto, sin admisión previa, urgente.

3. a) **Lugar de entrega:** INTA, carretera de Ajalvir, kilómetro 4,200, Torrejón de Ardoz, Madrid.

b) **Naturaleza y cantidad de los productos que se han de suministrar:** Una instalación robotizada de proyección térmica y de recargue por plasma transferido.

Según pliego de prescripciones técnicas, por un importe límite de: 96.600.000 pesetas (IVA incluido).

4. **Plazo de entrega eventualmente fijado:** Según lo indicado en la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. a) **Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:** Junta de Compras del INTA, en la dirección y teléfonos que se detallan en el punto 1.

b) **Fecha límite para solicitar los documentos:** Hasta las catorce horas del día 28 de mayo de 1993.

6. a) **Fecha límite de recepción de ofertas:** Hasta las catorce horas del 7 de junio de 1993.

b) **Dirección a la que deben remitirse éstas:** Junta de Compras del INTA, en la dirección y teléfonos indicados en el punto 1.

c) **Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas:** Español (incluida toda la correspondencia).

7. a) **Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:** Será en acto público.

b) **Lugar, fecha y hora de dicha apertura:** En la sala de juntas del INTA, el día 10 de junio de 1993, a las once horas.

8. **Fianzas y garantías exigidas:** Se exige una fianza provisional, a disposición del Director general del INTA, por un importe de 1.932.000 pesetas. Dicha fianza podrá ser constituida en la modalidad que establece la legislación española vigente.

9. **Modalidades esenciales de financiación y de pago y/o referencia a los textos que las regulen:** Los pagos se efectuarán de conformidad con lo que determine la cláusula 30 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. **(En su caso) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quien se**

adjudique el contrato: En caso de que una posible agrupación de empresarios resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:** Son las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de prescripciones técnicas.

12. **Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:** Durante los tres meses siguientes a la fecha indicada en el punto 7, b).

13. **Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:** Los indicados en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. **Otras informaciones:**

a) Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que se establece en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas, presentada en mano o remitida por correo a la dirección citada en el punto 5, a), y punto 1, en sobre cerrado y firmado, independiente del resto de la documentación.

b) Los importes de los anuncios nacionales serán a cargo del adjudicatario.

15. **Fecha del envío del anuncio:** 30 de abril de 1993.

Torrejón de Ardoz, 29 de abril de 1993.—El Secretario de la Junta de Compras, Carmelo Fernández-Villamil Jiménez.—21.057.

Resolución de la Junta de Compras de la Zona Militar de Baleares por la que se anuncia concurso público para suministro de productos alimenticios.

1. **Objeto de la licitación:** Suministro de productos alimenticios para la tropa.

2. **Forma de adjudicación:** Concurso público.

3. **Procedimiento de la licitación:** Abierto, sin admisión previa.

4. **Importe límite de la licitación:** 190.000.000 de pesetas, siendo aproximadamente el 56,4 por 100 para Mallorca, el 25,2 para Menorca y el 18,4 por 100 para Ibiza, según detalle del pliego de bases.

5. **Plazo de entrega del suministro:** Meses de julio, agosto y septiembre de 1993.

6. **Solicitud de pliegos de bases y documentación:** En días laborables, de nueve a trece horas, en:

Mallorca: Sección de Contratación de la JIEA, calle Mar, 4, 72.57.00 Palma.

Menorca: Habitación Gobierno Militar, calle Isabel II, 20. 36.23.00 Mahón.

Ibiza: Habitación COMCIA Militar, calle Los Molinos. 30.23.12 Ibiza.

7. **Plazo límite de recepción de ofertas:** 24 de mayo, a las diez horas.

8. **Las ofertas deben presentarse en:** La Sección de Contratación de la JIEA, calle Mar, 4, 07012

Palma, en días laborables, de nueve a trece horas, en dos sobres cerrados, firmados, y con indicación de sus contenidos: Sobre número 1, «Documentación»; sobre número 2, Propuesta económica (triplicado ejemplar). Ajustándose al modelo obligatorio del pliego de bases, cláusula 10.

9. *Día, hora y lugar de la licitación:* Día 27 de mayo, a las nueve cuarenta y cinco horas, en el domicilio donde se presentan las ofertas.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Palma de Mallorca, 30 de abril de 1993.—21.087.

Resolución del Negociado de Contratación del Mando de Personal del Ejército del Aire por la que se propone la resolución parcial de los contratos suscritos con la Empresa «Industrias Aronaval, Sociedad Anónima», correspondientes a los expedientes 107/90, 109/90 y 3/91.

Expediente 107/90. Suministro de 22.243 bolsas petate. Importe total de la adjudicación: 22.999.262 pesetas. Se propone la resolución parcial del contrato en la parte no entregada, es decir, 11.095 bolsas petate por importe de 11.472.230 pesetas.

Expediente 109/90. Confección de 20.823 gabardinas paseo tropa. Importe total de la adjudicación: 89.997.006 pesetas. Propuesta de resolución parcial del contrato en la parte no entregada, es decir, 3.057 gabardinas paseo tropa, por importe de 13.212.354 pesetas. Asimismo, «Industrias Aronaval, Sociedad Anónima», deberá restituir a la Administración el tejido que le fue entregado para la confección de las citadas gabardinas y que supone 8.559,6 metros.

Expediente 3/91. Suministro de 5.872 cubrecamas. Importe total de la adjudicación: 14.497.968 pesetas. Se propone resolución parcial del contrato en la parte no entregada, es decir, 359 cubrecamas, por un importe de 886.371 pesetas.

Las causas de estas resoluciones parciales de contratos son imputables al contratista, por incumplimientos en los plazos de entrega convenidos, lo que conlleva la incautación de las correspondientes fianzas que garantizaban los citados suministros y la indemnización a la Administración por daños y perjuicios, de acuerdo con lo previsto en el artículo 273.1 y en el artículo 160 en relación con el artículo 274 del Reglamento General de Contratación, contando la Empresa con un plazo de quince días para que alegue y presente los documentos y justificaciones que estime pertinente, teniendo a su disposición en este Negociado de Contratación del Maper los expedientes completos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 21 de abril de 1993.—El Jefe del Negociado de Contratación, Miguel Salom Piqueres.—19.599.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Costas por la que se rectifica anuncio de licitación.

Advertido error en la publicación del anuncio para la licitación del proyecto «Regeneración de la playa de la Zurriola. San Sebastián (Guipúzcoa)», publi-

cado en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, del día 27 de abril de 1993, se rectifica el mismo en el sentido de que el plazo de ejecución será de dieciocho meses, en vez de doce meses.

Madrid, 29 de abril de 1993.—P. D. (Resolución de 28 de enero de 1992), el Subdirector general de Normativa y Gestión Administrativa, Francisco Escudeiro Moure.—21.113.

Resolución de la Dirección General de Costas por la que se anula la licitación del proyecto «Reparación de las escolleras en El Masnou (Barcelona)».

Esta Dirección General ha acordado anular la licitación para la contratación, por el procedimiento de subasta, del proyecto anteriormente referenciado, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de fecha 22 de abril de 1993.

Madrid, 30 de abril de 1993.—P. D. (Resolución de 28 de enero de 1992), el Subdirector general de Normativa y Gestión Administrativa, Francisco Escudeiro Moure.—21.112.

Resolución de la Dirección General de Costas por la que se anuncia la contratación por el sistema de concurso de las asistencias técnicas que se indican.

Asistencia número 1: «Modelización del ecosistema de la Flecha del Rompido y el estuario del río Piedras (Huelva)».

- a) Presupuesto de licitación: 46.000.000 de pesetas.
- b) Plazo de ejecución: Doce meses.
- c) Clasificación: Grupo I, subgrupos 1 y 2, categoría B).
- d) Fianza provisional: 920.000 pesetas.

Asistencia número 2: «Deslinde de seis tramos en la provincia de Lugo, 54 kilómetros (Lugo)».

- a) Presupuesto de licitación: 36.061.343 pesetas.
- b) Plazo de ejecución: Doce meses.
- c) Clasificación: Grupo I, subgrupo 1, categoría B).
- d) Fianza provisional: 721.227 pesetas.

DISPOSICIONES COMUNES

Exhibición de documentos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección General de Normativa y Gestión Administrativa de la Dirección General. Nuevos Ministerios, Madrid (despacho A-535).

Presentación de proposiciones: Se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas y deberán ser entregadas antes de las trece horas del día 21 de mayo de 1993, en el despacho antes citado o enviadas por correo, dentro del plazo de admisión reseñado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación. En el supuesto de que se envíen por correo los empresarios deberán justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a esta Dirección General la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día.

Apertura de proposiciones: Se celebrará el día 27 de mayo de 1993, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General (sala de juntas, quinta planta).

Documentos que deben presentar los licitadores: Los relacionados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y en la forma por éstos prevista.

Madrid, 30 de abril de 1993.—P. D. (Resolución de 28 de enero de 1992), el Subdirector general de Normativa y Gestión Administrativa, Francisco Escudeiro Moure.—21.115.

Resolución del Instituto Geográfico Nacional por la que se anuncia concurso público para la contratación de un levantamiento aeromagnético para el archipiélago canario.

La Dirección General del Instituto Geográfico Nacional convoca concurso público para la contratación de un levantamiento aeromagnético del archipiélago canario, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir los mismos y por un importe, incluido el IVA, de 47.217.500 pesetas.

1.º *Nombre y dirección del Centro convocante:* Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, calle General Ibáñez de Ibero, número 3, 28003 Madrid, teléfono 554 67 38, Fax 554 66 93.

2.º *Modalidad de adjudicación:* Por procedimiento abierto.

3.º *Dependencias donde se encuentran de manifiesto la documentación general del expediente:* Sección de Contratación de la Secretaría General.

4.º *Fecha límite para solicitar los documentos:* Quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º *Plazo de ejecución:* 10 de diciembre de 1993.

6.º *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», señalándose como hora límite de recepción de proposiciones las trece horas del último día de plazo indicado, debiendo presentarse las mismas en el Registro General del Instituto Geográfico Nacional, calle General Ibáñez de Ibero, número 3, 28003 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

El acto de apertura de las proposiciones recibidas tendrá carácter público y se efectuará a las doce horas del día 10 de junio del año en curso, en el salón de actos de la Dirección General.

7.º *Fianza provisional:* 944.350 pesetas.

8.º *Clasificación que deberán aportar las Empresas participantes y categoría de los contratos:* Clasificación: Grupo I, subgrupo 1, categoría A.

9.º *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

10. *Gastos:* Serán por cuenta del adjudicatario los gastos de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de abril de 1993.—El Director general, por delegación (Resolución de 28 de enero de 1992, «Boletín Oficial del Estado» número 33, de fecha 7 de febrero), Angel Arévalo Barroso.— 21.071.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos del proyecto de aprovechamiento volúmenes regulados por el embalse de La Serena, en términos municipales de Don Benito y otros (Badajoz). Clave: 04.107.139/0311.

Presupuesto indicativo: 48.637.870 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 972.757 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo II, subgrupo 3, categoría c.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

..... de de 19
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 1 de julio de 1993 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 14 de julio de 1993, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de abril de 1993.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—19.634.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de las obras de la presa de Villalba en términos municipales de Villalba de los Barros y Fuente de Maestre (Badajoz). Clave: 04.115.100/0311.

Presupuesto indicativo: 37.203.565 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

El pliego de bases, proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 744.071 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo II, subgrupo 3, categoría b.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

..... de de 19
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 1 de julio de 1993 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 14 de julio de 1993, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de abril de 1993.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—19.630.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso proyecto 7/1991 de automatización de la auscultación de las presas de Sierra Boyera, Puente Nuevo y La Breña en varios términos municipales (Córdoba). Clave: 05.120.143/2111.

Presupuesto: 70.331.215 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 1.406.624 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 8, categoría e.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y las condiciones

en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

..... de de 19
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 1 de julio de 1993 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 14 de julio de 1993, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de abril de 1993.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—19.642.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso proyecto 3/1990 construcción de desagües del sector XXXIII, del plan coordinado obras de la zona propia de riegos del Canal del Cinca en términos municipales de Pertusa y otros (Huesca). Clave: 09.260.282/2111.

Presupuesto: 709.296.332 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 14.185.927 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría f.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y las condiciones

y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

..... de de 19

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 1 de julio de 1993 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 14 de julio de 1993, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de abril de 1993.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martin Estrella.—19.646.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Dirección Provincial de Industria y Energía en Cantabria por la que se convoca concurso de registros mineros caducados.

La Dirección Provincial de Industria y Energía en Cantabria hace saber que, como consecuencia de la caducidad de los registros mineros o levantamiento de la zonas de reserva que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos. Esta Dirección Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas («Boletín Oficial del Estado» número 176, del 24), y 10 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, de modificación de la Ley de Minas («Boletín Oficial del Estado» número 280, del 21), convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas pertenencias o cuadrículas que, afectando a más de una provincia, la mayor superficie pertenezca a esta de Cantabria.

Los registros mineros caducados objeto de este concurso son los siguientes:

Número	Nombre	Recursos	Superficie — Hectáreas	Términos
1.370	Onton	Hierro	9	Castro Urdiales.
1.438	Aumento a Onton	Hierro	27	Castro Urdiales.
1.612	Presentación	Hierro	4	Castro Urdiales.
1.696	Anita	Hierro	40	Castro Urdiales.
2.881	Guillermo	Hierro	12	Castro Urdiales.
2.940	Agustina Pilar	Hierro	12	Castro Urdiales.
3.534	Minerva	Hierro	6	Castro Urdiales.
3.552	Aumento a Anita	Hierro	11	Castro Urdiales.
3.675	La Perezosa	Hierro	12	Castro Urdiales.
3.765	La Menuda	Hierro	12	Castro Urdiales.
3.766	Escombrera	Hierro	11	Castro Urdiales.
3.808	Vulcano	Hierro	12	Castro Urdiales.
3.853	Neptuno	Hierro	12	Castro Urdiales.
3.972	Rubio	Hierro	13	Castro Urdiales.
3.973	Actividad	Hierro	35	Castro Urdiales.
4.309	Jesús y Maria	Hierro	12	Castro Urdiales.
4.315	Actividad-Demasia A	Hierro	3,739441	Castro Urdiales.
4.390	San Plácido	Hierro	6	Castro Urdiales.
4.426	La Pasiega	Hierro	8	Castro Urdiales.
4.430	Maria y Jesús	Hierro	6	Castro Urdiales.
4.434	Aumento a Anita-Demasia A	Hierro	1,6200	Castro Urdiales.
4.446	La Boba	Hierro	9	Castro Urdiales.
4.521	Jesús y Maria-Demasia A	Hierro	0,5700	Castro Urdiales.
4.870	Delta	Hierro	11	Castro Urdiales.
4.941	Roque Segundo	Hierro	12	Castro Urdiales.
4.976	Enrique	Hierro	4	Castro Urdiales.
4.989	San Plácido-Demasia A	Hierro	1,72	Castro Urdiales.
5.150	Numancia	Hierro	4	Castro Urdiales.
5.347	Enrique-Demasia A	Hierro	3,0828	Castro Urdiales.
5.402	Numancia-Demasia A	Hierro	3,0828	Castro Urdiales.
5.488	Delta-Demasia A	Hierro	3,46	Castro Urdiales.
5.621	Roberto	Hierro	13	Castro Urdiales.
5.622	Alfredo	Hierro	6	Castro Urdiales.
5.632	Rocuco	Hierro	16	Castro Urdiales.
5.637	Felipe	Hierro	4	Castro Urdiales.
5.771	Escombrera-Demasia A	Hierro	0,8200	Castro Urdiales.
6.276	Tiburón	Hierro	4	Castro Urdiales.
8.517	San Plácido-2.ª Demasia A	Hierro	1,13	Castro Urdiales.
8.732	Seigarrena	Zinc	12	Camaleño.
8.739	Lenengoa	Zinc	11	Camaleño.
12.028	Bat	Zinc	8	Camaleño.
12.156	Lenengoa-Demasia A	Zinc	5,64	Camaleño.
13.335	Disputada	Zinc	12	Camaleño.
12.791	Paz	Zinc	7	Camaleño.
12.335	Paz-Demasia A	Zinc	5,5	Camaleño.
13.699	Maria y Jesús-Demasia A	Hierro	0,38	Castro Urdiales.
13.700	La Boba-Demasia A	Hierro	1,1852	Castro Urdiales.
13.763	Aya	Hierro	4	Castro Urdiales.
13.765	Guillermo-Demasia A	Hierro	1,050	Castro Urdiales.
14.094	Enriqueta	Zinc	4	Camaleño.
14.778	San Plácido-3.ª Demasia A	Hierro	1,73	Castro Urdiales.
14.817	Tempestad	Hierro	8	Castro Urdiales.
14.819	Gloria	Zinc	25	Camaleño.
14.820	Juana	Zinc	20	Camaleño.
14.874	Avellanosa	Hierro	5	Castro Urdiales.
14.917	Inés	Zinc	10	Camaleño.
14.983	Inés-Demasia A	Zinc	5,346461	Camaleño.
14.984	Inés-2.ª Demasia A	Zinc	0,23	Camaleño.
15.436	Aliva-Demasia A	Zinc	16,5771	Camaleño.
15.610	Esperanza	Hierro	19	Castro Urdiales.
15.875	Manolita	Zinc	46	Camaleño.
15.973	Rosario	Zinc	114	Camaleño.
15.991	Isabel	Zinc	74	Camaleño.
16.067	Gemma Rosana	Turba	182	Corvera de Toranzo.
16.068	Marili	Turba	101	Puente Viesgo.
16.100	Ana Isabel	Turba	600	Luenta.
16.101	Maribel	Turba	400	Corvera de Toranzo y Anievas.
16.103	Nuria	Turba	604	Campoo de Suso.
16.142	Maria Victoria	Turba	204	Soba.
16.144	Maria Esperanza	Turba	498	Molledo.
16.154	Virgen del Sagrario	Turba	290	Villacarriedo.
16.223	Cristina	Arcilla	1	Torrelavega.
16.292	Jorge Javier	Plomo-zinc	11	Cartes.
16.328	Tina	Fosfatos	520	Val de San Vicente, San Vicente de la Barquera, Herrería y Valdáliga.

Número	Nombre	Recursos	Superficie — Hectáreas	Términos
16.350	Jara	Carbón	630	Anievas, Arenas de Iguña, Corvera de Toranzo, Molledo, Puente Viesgo, Santiurde de Toranzo, Vega de Pas, Villacarriedo, Lueña, San Pedro del Romeral y Villafufre.
3.999-BU	Masa	Sección C ..	1.530	Valderredible.
30.005-O	Mercedes	Cuarzo	1.073	Val de San Vicente.
30.079-O	Maria del Pilar XI	Pb-Zn-Cu ..	157	Val de San Vicente y Herrerías.
3.125-PA	Prosperidad V	Caolín y turba	2	Valderredible.
3.181-PA	Arroyocastro	Caolín	27	Valderredible.
3.185-PA	Ampliación a Prosperidad V	Caolín	6	Valderredible.

Las solicitudes se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería y artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, y se presentarán en esta Dirección Provincial (calle Castelar, 1, quinto, Santander), en horas de registro (de nueve a catorce horas), durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente a la expiración del plazo anteriormente citado.

Obran en esta Dirección Provincial, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado solicitudes al respecto.

Los gastos de inserción en el «Boletín Oficial del Estado» correspondientes al presente concurso serán abonados, proporcionalmente, por los adjudicatarios mediante ingreso en la Caja Pagadora Central del Departamento (paseo de la Castellana, número 160, planta primera, Madrid).

Santander, 15 de febrero de 1993.—El Director provincial, Felipe Bigeriego de Juan.—19.671-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de cafetería y auto-servicio del Ministerio de Cultura.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el servicio citado en el encabezamiento.

Fianza provisional: 250.000 pesetas.

Plazo de realización del servicio: Según figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas estarán de manifiesto los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, 3.ª planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 27 de mayo de 1993, a las dieciocho horas.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se soliciten en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en la forma que esté prevista.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta 2.ª del Ministerio, a las diez cuarenta y cinco horas del día 2 de junio de 1993.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de abril de 1993.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Mercedes Morales Mineiro.—21.120.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Orden de 19 de abril de 1993 por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, licitación urgente, para la contratación de diverso material impreso de oficina.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto, para la adquisición de diverso material impreso de oficina no inventariable, con destino al Almacén que para tal fin existe en el Departamento, y por un importe máximo de 16.000.000 de pesetas. El objeto del contrato se desglosa en las siguientes partidas y por los precios máximos que se detallan para cada una de ellas:

Partida	Precio de licitación
1	5.000.000
2	4.500.000
3	3.000.000
4	1.500.000
5	2.000.000

El pliego de cláusulas administrativas, prescripciones técnicas y el modelo de proposiciones podrá ser examinado en la Subdirección General de Administración Financiera, paseo del Prado, 18-20, sexta

planta, de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

El plazo global de duración del contrato se extenderá, como máximo, desde su formalización hasta el 31 de diciembre de 1993.

El plazo de presentación expirará el décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se entregarán conforme a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera, paseo del Prado, números 18-20, sexta planta, 28014 Madrid.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto indicativo de las partidas a las que concursa el licitador. Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado.

La apertura de proposiciones se verificará en el Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, 18-20, de Madrid, a las doce horas del quinto día hábil, contado a partir del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Si alguno de los licitadores hiciera uso del procedimiento de envío por correo, en las condiciones previstas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, la apertura de proposiciones se celebraría el decimoquinto día, contado a partir del día siguiente al de finalización de solicitudes, en el mismo lugar citado anteriormente.

Si el día de apertura de proposiciones recayera en sábado, el acto de apertura se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario o proporcionalmente por los adjudicatarios, descontándoseles su parte alícuota en la primera certificación o factura que se expida.

Madrid, 19 de abril de 1993.—P. D. (Orden de 28 de octubre de 1992), el Director general de Servicios e Informática, Luis Felipe Paradela González.—21.124.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios e Informática.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca concurso público número 75/93, para la contratación del servicio de limpieza de los Centros dependientes de la Dirección Provincial del INSERSO en Ciudad Real, durante el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 1993.

La Dirección General del INSERSO convoca concurso público 75/93, para la contratación del servicio de limpieza de los Centros dependientes de la Dirección Provincial del INSERSO en Ciudad Real durante el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 1993.

Presupuesto de contrata: 51.725.712 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir, 1.034.514 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Administración del INSERSO, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 0, Madrid. El plazo de presentación de ofertas vencerá a las trece horas del día 25 de mayo de 1993. Dicha presentación se efectuará en el Registro General del INSERSO, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 0, Madrid.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificará a las once horas del decimocuarto día natural contado a partir del día en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones (el día 8 de junio de 1993), en la sala de juntas del INSERSO, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a Ginzo de Limia, 58, planta 00, Madrid.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de abril de 1993.—El Director general, P.D. (Orden del 2 de abril de 1992), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, Ernesto García Iriarte.—21.096.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Corrección de errores a la Resolución del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por la que se convoca concurso de proyecto y ejecución de la obra de la Dirección General de Obras Hidráulicas «Mejora del abastecimiento de Osso de Cinca (Huesca)», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de fecha 20 de abril de 1993.

En el segundo párrafo del apartado 4.º, donde dice: «El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día...», debe decir: «El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente a la publicación de esta corrección en el «Boletín Oficial del Estado»».

Zaragoza, 26 de abril de 1993.—21.068.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria por la que se anuncia concurso restringido de la obra, declarada de urgencia, que se cita.

Esta Consejería, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, ha resuelto anunciar concurso restringido de la obra, declarada de urgencia, que a continuación se cita:

Construcción de la Facultad de Humanidades en el Campus Universitario de «La Zapateira», en La Coruña.

Presupuesto de licitación: 1.076.472.412 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintitún meses.

Clasificación requerida: Grupo «C», Categoría «F».

Exposición de proyectos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Subdirección General de Construcciones, Equipamiento y Servicios Educativos, Secretaría General Técnica de esta Consejería, edificio Administrativo 2, San Cayetano, Santiago, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las catorce horas. Los pliegos también se podrán examinar en las Delegaciones Provinciales de Educación.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará a las trece horas del 19 de mayo de 1993.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Consejería, edificio Administrativo 2, San Cayetano, Santiago. En cuanto a las proposiciones por Correo, deberán ajustarse a lo que dispone la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación que presentarán los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de la documentación: El día siguiente, la Mesa de Contratación seleccionará a los empresarios e invitará a los admitidos, simultáneamente y por escrito, a presentar sus proposiciones económicas, que deberán tener entrada en el Registro General de esta Consejería antes de la terminación del plazo fijado en el escrito de invitación.

Con esta fecha este anuncio ha sido enviado al «Diario de las Comunidades Europeas».

El importe de este anuncio correrá a cargo de la Empresa adjudicataria.

Santiago, 29 de abril de 1993.—El Secretario general técnico, Lucio Rafael Soto.—21.080.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes por la que se rectifica la del día 5 de abril anterior, a cuya virtud se anuncian diversas convocatorias de concursos de asistencias técnicas promovida por dicha Consejería.

Advertido error material en la inserción de la Resolución de 5 de abril de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de 14 de abril de 1993, a cuya virtud se anuncian diversas convocatorias de concursos de asistencias técnicas, y de conformidad con lo dispuesto en el número 2 del artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

En la página 5453, donde dice: «Cuarto.—Que la apertura de proposiciones tendrá lugar en la sede de la Consejería de Transportes, calle Orense, 60, el vigésimo tercer día hábil siguiente al de la citada publicación, a las doce horas. Si coincidiese en día no laborable para la Administración o sábado, el acto se retrasará hasta el siguiente día hábil», debe decir: «Cuarto.—Que la apertura de proposiciones tendrá lugar en la sede de la Consejería de Transportes, calle Orense, 60, de Madrid, el día 14 de mayo de 1993, a las doce horas.»

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 26 de abril de 1993.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—21.111.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación de Tarragona por la que se anuncia concurso público para arrendar el servicio de la plaza de toros.

La Comisión de Gobierno del día 23 de abril actual aprobó el pliego de cláusulas que ha de regir el concurso para adjudicar el arrendamiento de la plaza de toros, los cuales se hallan expuestos al público por el término de quince días, contados

desde su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando sea necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los citados pliegos.

1. **Objeto y tipo de licitación:** El objeto es el arrendamiento de la plaza de toros. El tipo será, para 1993, de 4.000.000 de pesetas, al alza.

2. **Duración del contrato:** Dos años prorrogables.

3. **Pliego de condiciones:** Estará a disposición de los interesados en la Secretaría de la Diputación, de lunes a viernes, en días y horas de oficina.

4. **Fianzas:** Provisional, 500.000 pesetas. Definitiva, 10.000.000 de pesetas.

5. **Modelo de proposición:** El indicado en la cláusula 18 del pliego de condiciones.

6. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán, en mano, en un sobre cerrado, con el nombre del licitador y el siguiente título: «Proposición para tomar parte en el concurso público convocado para la cesión del uso y consiguiente explotación de la plaza de toros de Tarragona», en el Servicio de Gobernación de la Secretaría General, de nueve a trece horas durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Si el último día de presentación de plicas coincidiera en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.

A los efectos de cómputo de días hábiles, se estará a lo que dispone el calendario oficial de la Generalidad de Cataluña.

7. **Documentación a presentar:** La indicada en la cláusula 14 del pliego de condiciones.

8. **Lugar, día y hora de la apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil de la finalización del término de presentación. Si este día coincide en sábado, la apertura de plicas se efectuará el primer día hábil siguiente.

9. **Tramitación:** El expediente sigue el trámite abreviado establecido en la Ley de Contratos del Estado, por haberse acordado de urgencia.

Tarragona, 26 de abril de 1993.—El Presidente, Josep Mariné i Grau.—21.126.

Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) referente a la contratación por subasta con trámite de admisión previa de la obra de remodelación del paseo marítimo del término municipal de Fuengirola.

El Ayuntamiento de Fuengirola, en sesión plenaria celebrada el día 18 de marzo de 1993, acordó la contratación por subasta con trámite de admisión previa, de la obra de remodelación del paseo marítimo de Fuengirola.

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Fuengirola convoca subasta para contratar las obras de remodelación del paseo marítimo de Fuengirola, con arreglo al proyecto técnico de ejecución redactado por los Arquitectos don Roberto Barrios Pérez y doña Elisa Cepedano Beteta.

Duración del contrato y ejecución de las obras: La duración del contrato se fija entre la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses, contados a partir del día siguiente al acta de comprobación del replanteo si no tuviese reservas o, en caso contrario, al siguiente al de la notificación al contratista de la resolución autorizando el inicio de las obras.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación la cantidad de 632.798.899 pesetas, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

No obstante, el precio del contrato será el ofrecido en la proposición del adjudicatario, en el que estará

incluido el IVA, entendiéndose a todos los efectos que las ofertas de los empresarios comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el importe del impuesto.

Proposición y documentación complementaria: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de remodelación del paseo marítimo, convocado por el Ayuntamiento de Fuengirola».

Dentro de este sobre mayor se contendrán tres sobres, A, B y C, cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se titulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada», y contendrá los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad y número de identificación fiscal o fotocopia compulsada.

b) Escritura de poder, debidamente bastantada por la Secretaría General del Ayuntamiento o Letrado de los Servicios Jurídicos municipales, si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, y número de identificación fiscal, cuando concurra una Sociedad de esta naturaleza.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

e) Declaración responsable ante Notario o autoridad administrativa de no estar incurso en las causas de incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, y de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratos del Estado.

f) Documento acreditativo de la clasificación del contratista.

g) Las Empresas extranjeras presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que, conforme a su legislación, tienen capacidad para contratar y obligarse, siendo de aplicación lo previsto en el artículo 24 del Reglamento General de Contratos del Estado.

h) Para el caso de agrupación temporal de Empresas deberá cumplimentarse lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratos del Estado.

El sobre B se titulará «oferta económica» con el siguiente modelo:

Don con domicilio en, código postal y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio o en representación de, como acreditado mediante, enterado de la convocatoria de subasta y dentro del plazo establecido para ello, tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras objeto de la presente subasta, por un precio de (letra y número) pesetas, IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar y fecha.)

En el sobre C deberán incluirse todos los documentos justificativos de los requisitos exigidos para la admisión previa determinados en el artículo segundo de este pliego.

Constitución de la Mesa y apertura de plicas:

1. Tendrá lugar en el salón de plenos del Ayuntamiento de Fuengirola, a las trece horas del quinto día hábil siguiente al que termine el plazo señalado y el acto será público.

2. La Mesa de Contratación estará integrada del siguiente modo:

La señora Alcaldesa o Concejala en quien delegue como Presidente.

El Secretario general del Ayuntamiento (asistido por el Letrado Jefe Municipal si por ausencia de su titular estuviere sustituido por el Secretario accidental).

El Interventor de Fondos del Ayuntamiento (asistido por el Jefe del Área Económico-Administrativa si por ausencia de su titular estuviere sustituido por el Interventor accidental).

3. Calificados previamente los documentos presentados en tiempo y forma, la Mesa procederá en acto público a la apertura de las proposiciones admitidas, acordando la adjudicación provisional del contrato al mejor postor. Antes de la apertura el Presidente invitará a los asistentes a que manifiesten lo que estimen pertinente, procediéndose por la Mesa a las aclaraciones y contestaciones pertinentes, y después de la adjudicación provisional, igualmente, se invitará a los licitadores a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen preciso contra el acto celebrado y finalmente se levantará acta que recoja sucintamente todo lo sucedido.

Garantía provisional y definitiva: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 12.655.978 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación de la subasta objeto de este pliego, y una fianza definitiva del 4 por 100 del importe de remate.

Las mencionadas fianzas deberán ser depositadas en la Caja General de Depósitos del Ayuntamiento, admitiéndose el aval bancario.

Reclamaciones: En el plazo de ocho días desde la publicación de la convocatoria de las subastas en el «Boletín Oficial del Estado» podrán interponerse reclamaciones al presente pliego de condiciones.

Pliego de condiciones: El expediente y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la sección de contratación durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fuengirola, 31 de marzo de 1993.—La Alcaldesa-Presidenta, María Esperanza Oña Sevilla.—21.103.

Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) referente al concurso público para la concesión del servicio de grúa, depósito e inmovilización de vehículos y control de aparcamientos del municipio de Fuengirola.

El Ayuntamiento de Fuengirola, en sesión plenaria celebrada el día 18 de marzo de 1993, acordó contratar mediante concurso público la concesión del servicio de grúa, depósito e inmovilización de vehículos y control de aparcamientos del municipio de Fuengirola. El pliego de cláusulas técnicas y económico-administrativas queda expuesto al público por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril.

Las condiciones para tomar parte en dicho concurso serán las siguientes:

1. **Objeto:** La concesión de la explotación en exclusiva y a riesgo y ventura del concesionario del servicio público de grúa, inmovilización, depósito de vehículos y control de estacionamientos regulados, en el ámbito de su competencia.

2. **Tipo de licitación:** El canon mínimo a satisfacer al Ayuntamiento por el adjudicatario será de 3.000.000 de pesetas anuales.

3. **Duración del contrato:** La concesión se adjudicará por un periodo de cinco años, contados a partir de la fecha en que legalmente se formalice el otorgamiento del contrato.

4. **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría General en horas hábiles de oficina.

5. **Garantías provisional y definitiva:** La provisional queda establecida en 2.000.000 de pesetas, y la definitiva en 4.000.000 de pesetas.

6. **Presentación de proposiciones:** El plazo de presentación será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del cual se presentará en la Secretaría General de este Ayuntamiento la documentación preceptiva.

7. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones, a las catorce horas del décimo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8. **Proposiciones y documentación complementaria:** Las proposiciones para participar en el concurso se presentarán en sobre cerrado, lacrado y presentado con la siguiente titulación:

«Proposición para optar a la licitación del servicio público de grúa, inmovilización, depósito de vehículos y control de estacionamiento regulados.»

A) Documentación genérica que ha de acompañarse a la proposición:

1. Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

2. Documento nacional de identidad o documento que lo sustituya, cuando se trate de empresarios individuales.

3. Escritura de constitución o modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, si se trata de personas jurídicas, o copia notarial de ellas.

4. Poder notarial debidamente bastantado, a costa del licitador, por el Secretario general de la Corporación, o Letrado adscrito a la abogacía municipal, otorgado a favor de los que comparezcan y firmen proposiciones en nombre de otro.

5. Declaración expresa de que la Empresa interesada no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar, previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, artículo 110.3 del Real Decreto 3046/1977 y Ley de 25/1983, de 26 de diciembre, y concordantes de la Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

6. Declaración expresa responsable de estar al corriente de sus obligaciones tributarias, de conformidad con el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

7. Certificación acreditativa expedida por el Organismo competente de estar la Empresa al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social.

B) Documentación específica.

1.º Pliego de referencias en el que podrá hacer constar las que se tengan en relación a la explotación de servicios similares en otras poblaciones que permitan evidenciar la personalidad del licitador, en orden a su eficacia en la prestación de este servicio y su capacidad técnica y económica. Se detallarán en su caso, las poblaciones en las que se preste o haya prestado este tipo de gestión, con indicación del número de habitantes y fecha de comienzo de la gestión.

2.º Memoria en la que se detalla la forma en la que se prestará el servicio, expresando, al menos los siguientes datos:

Memoria justificativa de la oferta en todos los aspectos: Técnico, Comercial, Económico-Financiero y Social-Laboral.

Plantilla de personal y clasificación de los trabajadores con que se pretende prestar el servicio a incrementar los de obligatoria absorción recogido en el anexo al pliego de condiciones técnicas.

Medios materiales adscritos al servicio, con indicación de vehículos, características e instalaciones. Cuantos otros datos resulten exigibles conforme al pliego de condiciones técnicas.

C) Proposición ajustada al siguiente modelo

Modelo de proposición

Don/doña con domicilio en y documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación confor

me acredita con poder notarial declarado bastante), hace constar:

- 1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Fuengirola para la concesión del servicio público de grúa, inmovilización, depósito de vehículos y control de estacionamientos regulados, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha
- 2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de Fuengirola, previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, artículos 110.3 del Real Decreto 3046/1977 y Ley 25/1983, de 26 de diciembre, y concordantes de la legislación de contratos del Estado.
- 3.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.
- 4.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si llegase a serlo, y en especial la obligación de aceptar la adjudicación del servicio de control de aparcamientos, si llegara a producirse, derivada de la disposición final segunda del pliego económico-administrativo.

(Lugar, fecha y firma.)

La Alcaldesa-Presidenta, María Esperanza Oña Sevilla.—21.100

Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga) referente al concurso público para la concesión de la gestión y de la explotación del parque zoológico de Fuengirola.

El Ayuntamiento de Fuengirola, en sesión plenaria celebrada el día 18 de marzo de 1993, acordó contratar mediante concurso público la concesión de la gestión y de la explotación del parque zoológico de Fuengirola. El pliego de cláusulas técnicas y económicas-administrativas queda expuesto al público por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril.

Las condiciones para tomar parte en dicho concurso serán las siguientes:

1. *Objeto del concurso:* La concesión de la gestión y la explotación del parque zoológico municipal.
2. *Tipo de licitación:* El canon de la concesión se cifra en la cantidad de 3.000.000 de pesetas al año, equivalentes a 250.000 pesetas mensuales.
3. *Duración del contrato:* El plazo de la concesión será de cinco años a contar desde la fecha de la adjudicación.
4. *Pliego de condiciones:* Estarán de manifiesto en la Secretaría General en horas hábiles de oficina.
5. *Garantías provisional y definitiva:* La provisional queda establecida en 300.000 pesetas, y la definitiva en 1.000.000 de pesetas.
6. *Presentación de proposiciones:* Las propuestas deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».
7. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, constituyéndose la Mesa del concurso a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
8. *Proposiciones y documentación complementaria:* Las proposiciones para participar en el concurso se presentarán en sobre cerrado, lacrado y presentado con la siguiente titulación:

«Proposición para tomar parte en el concurso de concesión de la gestión y de la explotación del parque zoológico municipal de Fuengirola».

Los licitadores deberán presentar los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la personalidad del interesado. En este sentido, los licitadores que presenten proposiciones podrán hacerlo por sí o por medio de una persona autorizada mediante poder bastante; si en representación de una Sociedad concurre algún miembro de la misma, deberá demostrar documental que está facultado para ello. Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad se acompañarán a la oferta bastanteados, a costa del contratista, por el señor Secretario del Ayuntamiento de Fuengirola.

En cualquier caso, se acompañarán el documento nacional de identidad o copia del mismo autenticada.

2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incompatibilidad para contratar con la Administración.

3. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

4. Si se trata de Sociedad, la escritura de constitución de la misma.

5. Si se trata de Sociedades, la certificación prevista en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos.

6. Declaración de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.

7. Justificantes de estar al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social.

8. Proyecto y Plan de Inversiones de las obras de mejora de las prestaciones del zoológico durante el periodo de la concesión, con compromisos de ejecución en plazos.

9. Plan y compromiso económico-financiero, con inclusión de las inversiones ofertadas.

10. Plan de explotación, en el que se incluya la promoción y comercialización y el régimen interno de organización, personal y servicios.

11. Referencias profesionales.

12. Documento en el que se establezca el plazo para la puesta en funcionamiento del zoológico. Compromiso al 1 de enero de 1993.

13. Documentos que acrediten solvencia económica, técnica y financiera.

14. Tarifas y fórmulas de revisión.

Proposición ajustada al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don/Doña, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, provincia de, calle, número, en nombre propio (o en representación de), bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente del concurso convocado por el Ayuntamiento de Fuengirola, para el otorgamiento de la concesión para la gestión, adecuación, equipamiento y explotación del parque zoológico municipal, los acepta en su integridad, adjunta los documentos exigidos y solicita se le otorgue dicha concesión administrativa en las siguientes condiciones:

- 1.º El canon anual a satisfacer al Ayuntamiento asciende a pesetas.

2. El plazo de ejecución de las obras de adecuación y equipamiento será de

3. Las tarifas a percibir se acompañan a la proposición.

(Fecha y firma del proponente.)

La Alcaldesa-Presidenta, María Esperanza Oña Sevilla.—21.101

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para llevar a cabo el arrendamiento de los locales de hostelería sitos en las instalaciones deportivas del polideportivo municipal Alhóndiga-Sector III».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de abril de 1993, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, de la subasta para llevar a cabo el arrendamiento de los locales de hostelería sitos en las instalaciones

deportivas del polideportivo municipal Alhóndiga-Sector III», exponiéndose al público por plazo de ocho días, a los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente, queda abierto el periodo de licitación, que se aplazará si se formularan alegaciones contra los pliegos de condiciones, por plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» (si el último día de presentación de plicas coincidiese en sábado, se trasladará al día hábil siguiente), con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Arrendamiento de los locales de hostelería sitos en las instalaciones deportivas del polideportivo municipal «Alhóndiga-Sector III».

Tipo: 300.500.000 pesetas, desglosado de la siguiente manera:

Canon económico: 200.500.000 pesetas.

Canon en infraestructuras: 100.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: Diez años.

Fianzas: Provisional, de 601.000 pesetas. Definitiva, de 1.202.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dicho Negociado y horas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» (si el último día de presentación de plicas coincidiese en sábado, se trasladará al día hábil siguiente).

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día coincidiese en sábado, la apertura se celebrará al día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don/doña, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones para llevar a cabo, mediante subasta, el arrendamiento de los locales de hostelería sitos en las instalaciones deportivas del polideportivo municipal «Alhóndiga-Sector III», se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, en el precio de pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 19 de abril de 1993.—El Alcalde.—21.059.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid para la contratación de construcción y explotación de 12 aparcamientos residentes.

En el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 25, 30 y 31 de marzo de 1993 y de 1 de abril de 1993, aparecieron publicados 12 anuncios relativos a la construcción y explotación de aparcamientos para residentes, sitos en la calle General Perón, calle Sarriá, Camino de Valderribas, Camino Viejo de Leganés, calle Alcalde Sainz de Baranda, calle Rafaela Ybarra, calle Ofelia Nieto, calle Sánchez Bustillo, calle General Fanjul, calle Gando, calle Ramírez de Arellano y plaza de las Comendadoras, en donde, por error material de transcripción, en el apartado de pagos dice: «Un 50 por 100 al suscribir el contrato de concesión», cuando debería decir: «Un 50 por 100 al suscribir el contrato de cesión».

El cómputo de plazos de presentación de plicas será de treinta días hábiles para los aparcamientos anunciados en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 25 de marzo de 1993; de treinta y dos días hábiles para los anunciados en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 30 de marzo de 1993, y de treinta y cuatro días hábiles los anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 31 de marzo y 1 de abril de 1993, días contados a partir del hábil siguiente al que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» este anuncio de rectificación.

Madrid, 28 de abril de 1993.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—21.122.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la contratación mediante subasta del proyecto relativo a Centro Cultural Integral en Los Ramos, Murcia.

Objeto: La contratación del proyecto relativo a «Centro Cultural Integral en Los Ramos, Murcia», mediante subasta, en régimen de procedimiento abierto.

Tipo de licitación: 57.090.598 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza definitiva: 2.283.624 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo C, todos los subgrupos, categoría d.

Presentación de plicas: Hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio; caso de ser sábado se realizará el inmediato día hábil.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo anterior.

Documentos a presentar: La documentación a que hace referencia la cláusula 6.1 del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, base de la subasta.

Pliego de condiciones: Se encuentra expuesto en el «Boletín Oficial» de la región; caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

Oferta: Se realizarán conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, a de de 19, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acredita con poder notarial bastante), enterado del anuncio publicado oficialmente y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas con destino a la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico de, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su realización con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de pesetas (en letra).

Dicha cifra representa el por 100 de baja sobre el presupuesto de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 15 de abril de 1993.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.—21.091.

Resolución del Ayuntamiento de San Miguel de Salinas (Alicante) por la que se anuncia la subasta para la enajenación de una finca urbana.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de fecha 8 de abril de 1993, número 81, se publica la aprobación del pliego de condiciones para la enajenación, mediante subasta pública, de una finca urbana de 276 metros cuadrados en el término municipal de San Miguel de Salinas, partido de La Marquesa.

El tipo de valoración se fija en 5.000 pesetas/metro cuadrado.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante un plazo de veinte días, hasta el anterior hábil al día de la apertura de plicas.

San Miguel de Salinas, 13 de abril de 1993.—El Alcalde.—19.487.

Resolución del Ayuntamiento de Zorita (Cáceres) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de pastos, montanera y labor.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca la siguiente subasta:

Objeto: Arriendo por cuatro años forestales, desde el 1 de octubre de 1993 al 30 de septiembre de 1997, del aprovechamiento de pastos, montanera y laboral de los lotes denominados «Navazo», «Ollerros» y «Prado del Caballo», todos del monte Zorro, propiedad de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación:

Lote «Navazo»: 3.500.000 pesetas anuales.

Lote «Ollerros»: 2.500.000 pesetas anuales.

Lote «Prado del Caballo»: 3.150.000 pesetas anuales.

Fianzas: Provisional, el 2 por 100 del tipo mínimo de licitación; definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Estas garantías serán válidas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Gastos: Todos los que siendo legítimos tengan relación con el expediente y se especifican en el pliego de condiciones serán a cargo del adjudicatario.

Forma de pago: El importe de la adjudicación se hará en dos plazos: El 60 por 100 durante los quince primeros días del mes de mayo y el 40 por 100 restante en los quince primeros días del mes de septiembre de cada año.

Exposición de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y durante los veinte días hábiles siguientes en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de pliegos: Igualmente en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo señalado en el párrafo anterior y hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo, debiendo hacerlo en sobre cerrado, que podrá ser lacrado. En el exterior del sobre aparecerá la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del monte «Zorro» (pastos, montanera y labor).

Documentación: Declaración jurada a que hacen referencia los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

Acto de apertura: A las doce horas del día siguiente hábil en que hayan transcurrido los veinte señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, actuando en su propio nombre o en representación de, vecino de, y con documento nacional de identidad número, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta para arriendo de los aprovechamientos de pastos, montanera y labor del monte «Zorro» y pliego de condiciones técnico-facultativas y condiciones administrativas, solicita

tomar parte en dicha subasta, aceptando las condiciones consignadas y ofreciendo:

Lote «Navazo»: pesetas anuales.

Lote «Ollerros»: pesetas anuales.

Lote «Prado del Caballo»: pesetas anuales.

Las cantidades se consignarán en letra y número, prevaleciendo, caso de no ser iguales, la expresada en letra.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Se deberá acompañar justificante de constitución de la garantía provisional y declaración jurada exigida, con fecha y firma.

Zorita, 7 de abril de 1993.—El Alcalde.—19.461.

Resolución del Instituto Metropolitano de Promoción del Suelo y Gestión Patrimonial referente al anuncio de contratación de obras de urbanización (1.ª fase) Sector Sud de Cerdanyola del Vallés (polígono «Canaletes»).

Anuncio aclaratorio

En el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril de 1993 se ha publicado el anuncio de contratación de obras de urbanización (1.ª fase) Sector Sud de Cerdanyola del Vallés (polígono «Canaletes»), donde se indica que el plazo de admisión de proposiciones es el día 31 de mayo de 1993.

Dado que el día 31 de mayo de 1993 es festivo, y de acuerdo con lo establecido por la Ley de Procedimiento Administrativo, se ha de considerar que el plazo de admisión de proposiciones es el día 1 de junio de 1993, a las doce horas. La apertura de plicas se mantiene a las doce horas del 3 de junio de 1993.

Barcelona, 26 de junio de 1993.—El Director gerente del IMPSOL, Carles Conill i Vergés.—21.102.

Resolución del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para la adquisición de un sistema de impresión.

Objeto: Adquisición, por el sistema de concurso, de un sistema de impresión masiva, con las siguientes características mínimas:

Sistema de impresión: Láser.

Resolución: 300 * 300 ppp.

Velocidad: 50 ppm.

Posibilidad de impresión en ambas caras.

Capacidad para generar, guardar e imprimir distintos preimpresos con varios tipos de letras, logotipos, etc.

Unidad de cinta de bobina incorporada.

Igualmente, constituyen objeto del concurso, la contratación del mantenimiento de dicho sistema y los suministros de los consumibles del mismo.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de adjudicación del equipo.

Tipo de licitación: No se señala. El límite máximo del gasto para la adquisición del equipo es de 20.000.000 de pesetas.

Exposición del expediente y presentación de proposiciones: El expediente puede examinarse en la Gerencia del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria, sito en plaza del Punto, 4, pasaje Centro Descubridores, Huelva, en horas de nueve a trece, en los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día de presentación de proposiciones fuera sábado, el plazo se prorrogará hasta las trece horas del primer día hábil siguiente.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, en el salón de actos de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva, si el expresado día fuese sábado, la apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre número 1, «Documentación», se incluirá la que se detalla en el artículo 9.2 del pliego de condiciones; en el sobre número 2, «Oferta económica», se incluirá, asimismo, la documentación detallada en el artículo 9.3 del referido pliego.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número (por su propio derecho o en representación de, con documento nacional de identidad/código de identificación fiscal número, y domicilio en), enterado de las condiciones del concurso para la adquisición de un sistema de impresión y para la contratación de su mantenimiento y de los suministros de consumibles necesarios para su funcionamiento, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, declara que no se encuentra incurso en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad para celebrar los contratos a que se refiere dicho concurso, acepta todas y cada una de las condiciones expresadas en el pliego de dicha licitación y oferta los siguientes precios, IVA incluido:

Por el suministro del equipo de impresión pesetas (en número y letra).

Por el contrato de mantenimiento pesetas/mes, en concepto de canon fijo (y/o pesetas/copia, en concepto de canon variable, especificando que para la segunda y sucesivas anualidades de vigencia del contrato, se fijará el precio aplicando al ofertado un por 100 del Índice de Precios al Consumo, en los términos del artículo 5.º del pliego de condiciones.

Por consumibles, según el detalle siguiente:

(Tipo de consumible), válido para impresiones pesetas/unidad.

Igualmente, se especifica que para la segunda y sucesivas anualidades de vigencia del contrato se fijará el precio aplicando al ofertado un por 100 del Índice de Precios al Consumo, en los términos del artículo 5.º del pliego de condiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Huelva, 9 de marzo de 1993.—El Presidente.—El Secretario.—21.081.

Anuncio del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por el que se hace pública la adjudicación de los contratos referenciados.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público la adjudicación de los siguientes contratos:

1. Ejecución de las obras del proyecto de centro polivalente en Cueva Torres, adjudicado por Decreto de la Alcaldía de fecha 5 de marzo de 1993, a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por la cantidad de 62.883.755 pesetas (la convocatoria del concurso fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de diciembre de 1992).

2. Adquisición de un equipo succionador impulsor de limpieza de lodos y red de alcantarillado, adjudicado por Decreto de la Alcaldía de fecha 10 de diciembre de 1992, a la Empresa «Flick Canarias, Sociedad Anónima», por la cantidad de 18.907.500 pesetas (la convocatoria del concurso fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de diciembre de 1991).

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de marzo de 1993.—El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.—15.791-E.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Rovira i Virgili por la que se deja sin efecto la convocatoria de concurso para la adjudicación de los contratos de los servicios de limpieza de fecha 25 de marzo de 1993.

En fecha 25 de marzo de 1993 se dictó resolución por la que se convocaba concurso, mediante procedimiento abierto, para la adjudicación de los contratos de los servicios de limpieza, la cual se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del 2 de abril y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», del 31 de marzo.

En el apartado 30 del pliego de condiciones generales y particulares y de prescripciones técnicas se indicaba que la dotación de personal se tenía que incrementar en cuatro personas más a jornada completa.

Considerando que no se especificaba la distribución por grupos de este incremento de personas, lo que comporta que las proposiciones económicas que puedan presentar los licitadores no estén correctamente valoradas;

De acuerdo con lo que establecen los artículos 40 a 49 del Reglamento General de Contratación del Estado sobre anulación de los actos administrativos preparatorios de la contratación y el resto de normativa de aplicación.

He resuelto dejar sin efecto la resolución de 25 de marzo de 1993, de convocatoria de concurso para la adjudicación de los contratos de los servicios de limpieza («Boletín Oficial del Estado», del 2 de abril y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», del 31 de marzo).

El Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad Rovira i Virgili, Joan Martí i Castell.—21.123.